

ACTASESIÓN N° 7 COMITÉ DIRECTIVO LOCALSERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GABRIELA MISTRAL

En Macul, a 14 de noviembre de 2019, siendo las 12:02 horas, se lleva a cabo la 7ª sesión del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Gabriela Mistral, con la asistencia de sus miembros presentes don Juan Andrés Farah Farah, doña Viviana Conejan Jerez, don Felipe Morales Ossio, doña Teresa Silva González, don Carlos Acuña Arévalo y doña Mónica Sánchez Aceituno. Se encuentran también presentes la Directora del Colegio Julio Montt Salamanca, doña Sonia Arias, inspectora general y don Alejandro Muñoz, ambos funcionarios del establecimiento, la Directora Ejecutiva del Servicio Local, doña Sandra Fuentes Melo, don Sebastián Gárate Armijo, funcionario del Servicio Local y don Juan Cristóbal Caballero Donoso, en su calidad de Ministro de Fe. La sesión se lleva a cabo en el colegio Julio Montt Salamanca, de la comuna de Macul.

PRIMERO: La Directora del establecimiento da la bienvenida a los miembros del Comité Directivo y entrega la palabra a doña Sonia Arias, inspectora general. Doña Sonia señala que el Colegio es un establecimiento emblemático en la comuna y los estudiantes pertenecen a sectores vulnerables de Macul.

El establecimiento tiene cerca de 47 años y ha sufrido cambios en infraestructura. Anteriormente se trataba de locales comerciales y, con el tiempo y proyectos ministeriales se consigue la infraestructura actual.

La matrícula es de 573 niños y se ha incrementado gradualmente. Hay porcentaje importante de alumnos extranjeros. Hay aportes de bastantes proyectos, como Movámonos.

La Directora del establecimiento entrega la palabra a don Alejandro Muñoz, quien señala que lleva 3 años en el establecimiento. Indica que está sorprendido con los esfuerzos de la Corporación por sacar adelante a los niños. Dice que se han mejorado los resultados del SIMCE, donde el colegio ha salido de categoría insuficiente a una superior. Señala que el traspaso ocurre en un buen momento y con los apoyos y asesorías correspondientes puede mejorar aún más.

La Directora del Colegio manifiesta la intención de abrir dos cursos más el próximo año; otro séptimo y octavo. Se ha reformado el PEI, lo que no se había hecho en muchos años, y se ha incorporado en este proceso a la comunidad escolar.

(Se retira la Directora del Colegio y los funcionarios de este que se encontraban presentes).

SEGUNDO: La Presidenta del Comité da inicio a la sesión, dando lectura a la tabla, que comprende los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Actualización de información relativa a procesos asociados al traspaso del servicio educacional.
- 3.- Plan Anual SLE Gabriela Mistral.
- 4.- Cronograma de concurso para proveer el cargo de Director/a Ejecutivo.



5.- Varios

TERCERO: En cuanto a aprobación del acta anterior, esta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

CUARTO: La Presidenta entrega la palabra a la Directora Ejecutiva para que informe respecto del segundo punto de la tabla, que corresponde a los procesos asociados al traspaso del servicio educacional.

La Directora Ejecutiva señala que el Servicio ya no se encuentra en dependencias de la Dirección de Educación Pública. Estamos en conversaciones con el Alcalde de la comuna de La Granja, el cual ha mostrado su disposición para ayudarnos para estar en territorio en enero.

El contrato de arrendamiento de las oficinas definitivas se encuentra completamente afinado y estamos en proceso de firmas.

Con respecto al concurso cerrado, hoy se está cerrando y mañana habrá que notificar. Los funcionarios no postularon a todos los cargos; solo a 5. Para algunos cargos hay varias personas que cumplen y quedarán fuera.

Estamos partiendo con el proceso paralelo de remuneraciones.

La reunión con directivos que se realizaría en el mes de noviembre, probablemente deba dejarse para enero, por la situación actual del país.

Se ha informado que los colegios no han tenido daños ni ha habido tomas.

La Directora Ejecutiva señala que se ha estado cerrando el tema de los convenios que se traspasan; hay un convenio que es el de ejecución y en su marco hay más recursos, que se están tratando de conseguir con la DEP para las comunas.

Don Carlos Acuña pregunta por la situación del país; los establecimientos se encuentran con poca asistencia, lo que podría repercutir en la subvención. La Directora Ejecutiva señala que, efectivamente, habrá problemas en cuanto a la subvención hasta el mes de mayo del próximo año, aproximadamente. Indica que se conversó con la SEREMI y en la Subsecretaría están estudiando el tema, para ajustarse a la normativa.

Don Carlos Acuña propone hacer un llamado a congelar los meses de crisis, de forma que la última medición se realice en los meses anteriores. Solicita hacer solicitud formal. Se solicita que esta inquietud se registre en el acta.

QUINTO: La Presidenta del Comité entrega la palabra a la Directora Ejecutiva con el objeto de tratar el punto 3 de la tabla, relativo al Plan Anual del Servicio Local.

La Directora Ejecutiva señala que el Plan Anual fue entregado conforme al plazo y aún no hay retroalimentación por parte de la DEP (la Subsecretaría delegó en la DEP). Tienen plazo hasta el 15 de diciembre.

SEXTO: La Presidenta del Comité indica que se tratará el punto 4 de la tabla, relacionado con el concurso para proveer el cargo de Director Ejecutivo del Servicio Local.

(Se retiran la Directora Ejecutiva y Sebastián Gárate).

A propósito del concurso, la Presidenta señala que fue convocada a la DEP. Indica que Daniela está de vacaciones y que se delegaron estos temas en Natalia Campos, del equipo de implementación, a quien se realizaron 2 consultas. Se solicitó el cronograma del concurso. La Presidenta sugiere que se acuerden, previamente, algunos días para sesionar; formalmente



no hay horario designado. Dice que hay un encuentro, el 10 de diciembre, pero es para Presidentes de los Comités Directivos, con el Servicio Civil.

Se deben realizar las entrevistas y fijar la terna para la elección del próximo Director Ejecutivo. Se recalca la confidencialidad de estas actas y de la información relacionada.

Doña Mónica Sánchez señala que sería pertinente dejar esto registrado en el acta, en razón de mantener el calendario de trabajo que dice relación con la capacitación e información, que está fijada para el 5 de diciembre y, por otra parte, el recordatorio en orden al rol y confidencialidad.

Respecto del concurso para proveer el cargo, está pendiente el cronograma. Formalmente se pueden tener 8 sesiones remuneradas. Si, a enero, hay que presentar las ternas habrá que reunirse, a lo menos, 3 veces más.


Se acuerda reunirse el jueves 12 de diciembre, a las 10 am. La siguiente sesión se realizará el 10 de enero, a las 10 am.

(Se reincorpora la Directora Ejecutiva)

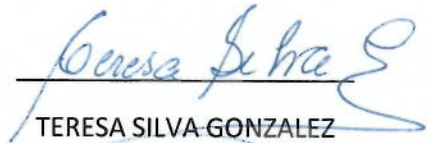
Siendo las 13:32 horas se da término a la sesión.



CARLOS ACUÑA ARÉVALO



FELIPE MORALES OSSIO



TERESA SILVA GONZALEZ



MÓNICA SÁNCHEZ ACEITUNO

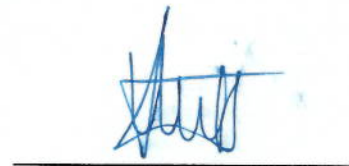


JUAN ANDRÉS FARAH FARAH



JUAN CABALLERO DONOSO

Secretario



VIVIANA CONEJAN JEREZ

Presidenta

